

RiMe

Rivista dell'Istituto
di Storia dell'Europa Mediterranea

ISBN 9788897317746

ISSN 2035-794X

numero 11/I n.s., dicembre 2022

Quem patrem, qui servus est?
Divulgar (y enseñar) la historia de la
esclavitud en la Europa meridional: el caso
de España

Quem patrem, qui servus est? Disseminating (and
teaching) the history of slavery in southern
Europe: the case of Spain

Ivan Armenteros-Martínez

DOI: <https://doi.org/10.7410/1577>

Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea
Consiglio Nazionale delle Ricerche
<http://rime.cnr.it>

Direttore responsabile | Editor-in-Chief

Luciano GALLINARI

Segreteria di redazione | Editorial Office Secretary

Idamaria FUSCO - Sebastiana NOCCO

Comitato scientifico | Editorial Advisory Board

Luis ADÃO DA FONSECA, Filomena BARROS, Sergio BELARDINELLI, Nora BEREND, Michele BRONDINO, Paolo CALCAGNO, Lucio CARACCILO, Dino COFRANCESCO, Daniela COLI, Miguel Ángel DE BUNES IBARRA, Antonio DONNO, Antonella EMINA, Vittoria FIORELLI, Blanca GARÌ, Isabella IANNUZZI, David IGUAL LUIS, Jose Javier RUIZ IBÁÑEZ, Giorgio ISRAEL, Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR, Ada LONNI, Massimo MIGLIO, Anna Paola MOSSETTO, Michela NACCI, Germán NAVARRO ESPINACH, Francesco PANARELLI, Emilia PERASSI, Cosmin POPA-GORJANU, Adeline RUCQUOI, Flocel SABATÉ i CURULL, Eleni SAKELLARIU, Gianni VATTIMO, Cristina VERA DE FLACHS, Przemysław WISZEWSKI.

Comitato di redazione | Editorial Board

Anna BADINO, Grazia BIORCI, Maria Eugenia CADEDDU, Angelo CATTANEO, Isabella CECCHINI, Monica CINI, Alessandra CIOPPI, Riccardo CONDRÒ, Francesco D'ANGELO, Alberto GUASCO, Domenica LABANCA, Maurizio LUPO, Geltrude MACRÌ, Alberto MARTINENGO, Maria Grazia Rosaria MELE, Maria Giuseppina MELONI, Rosalba MENGONI, Michele M. RABÀ, Riccardo REGIS, Giampaolo SALICE, Giovanni SERRELI, Giovanni SINI, Luisa SPAGNOLI, Patrizia SPINATO BRUSCHI, Giulio VACCARO, Massimo VIGLIONE, Isabella Maria ZOPPI.

Responsabile del sito | Website Manager

Claudia FIRINO

© **Copyright: Author(s).**

Gli autori che pubblicano con *RiMe* conservano i diritti d'autore e concedono alla rivista il diritto di prima pubblicazione con i lavori contemporaneamente autorizzati ai sensi della

Authors who publish with *RiMe* retain copyright and grant the Journal right of first publication with the works simultaneously licensed under the terms of the

**“Creative Commons Attribution - NonCommercial 4.0
International License”**



Il presente volume è stato pubblicato online il 31 dicembre 2022 in:

This volume has been published online on 31 December 2022 at:

<http://rime.cnr.it>

CNR - Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea
Via Giovanni Battista Tuveri, 130-132 — 09129 Cagliari (Italy).
Telefono | Telephone: +39 070403635 / 070403670.
Sito web | Website: www.isem.cnr.it

RiMe, n. 11/I n.s., diciembre 2022, 165 p.

ISBN 9788897317746 - ISSN 2035-794X

DOI <https://doi.org/10.7410/1573>

Special Issue

El medievalismo en un mundo globalizado

Medieval studies in a Globalised World

A cargo de / Edited by

Vicent Royo Pérez - Jesús Brufal Sucarrat

RiMe 11/I n.s. (December 2022)

Special Issue

El medievalismo en un mundo globalizado

Medieval Studies in a Globalised World

A cargo de / Edited by

Vicent Royo Pérez - Jesús Brufal Sucarrat

Table of Contents / Indice

Vicent Royo Pérez - Jesús Brufal Sucarrat	5-11
El medievalismo en un mundo globalizado / <i>Medieval Studies in a Globalised World</i>	
Alejandro García-Sanjuán	13-33
<i>Medieval Iberia, Essentialist Narratives and Globalization</i>	

- Covadonga Valdaliso-Casanova 35-50
Quoniam multa et magna utilitas est preterita et presentia scribere. La función del historiador en la Edad Media y en el presente / Quoniam multa et magna utilitas est preterita et presentia scribere. The role of the historian in the Middle Ages and in the present day
- Juan Francisco Jiménez-Alcázar 51-67
Medievalister: el medievalismo en la encrucijada de la revolución digital / Medievalister: Medievalism at the Crossroads of the Digital Revolution
- Ivan Armenteros-Martínez 69-89
Quem patrem, qui servus est? Divulgar (y enseñar) la historia de la esclavitud en la Europa meridional el caso de España / Quem patrem, qui servus est? Disseminating (and teaching) the history of slavery in southern Europe: the case of Spain
- Carlos Laliena Corbera 91-112
El Centro de Estudios Medievales de Aragón (Grupo CEMA): veinte años de renovación historiográfica / The Centro de Estudios Medievales de Aragón (CEMA Group): twenty years of historiographical renewal.
- Margarita Fernández Mier - Luis Miguel Flecha Rebollar 113-131
Studies on local communities in a global framework

Focus

- Nataschia Ridolfi 1-34
Donne e lavoro in un'industria strategica italiana (1920-1940) / Women and work in an Italian strategic industry (1920-1940)

Quem patrem, qui servus est?
**Divulgar (y enseñar) la historia de la esclavitud
en la Europa meridional: el caso de España**

Quem patrem, qui servus est?
**Disseminating (and teaching) the history of slavery
in southern Europe: the case of Spain**

Ivan Armenteros-Martínez
(IMF, CSIC Barcelona)

ORCID: 0000-0002-8029-4875

Date of receipt: 14/07/ 2022

Date of acceptance: 17/01/2023

Resumen

La historia medieval de la esclavitud es un campo de estudio cada vez más consolidado. Capaz de dialogar con el medievalismo pero, también, con los estudios de esclavitud en un sentido amplio, la transmisión de esta parcela del conocimiento a la sociedad sigue sin ser fácil. Si bien algunos estados europeos han implementado políticas activas de sensibilización que han conducido a la integración de la historia de la esclavitud en los *curricula* de la educación obligatoria, en otros, como el español, este tipo de iniciativas siguen siendo prácticamente inexistentes. Este artículo, después de describir, a grandes rasgos, cuál fue el desarrollo de la esclavitud en Europa occidental durante la Edad Media, analizará la situación de la divulgación y la transmisión de esta parte de nuestra historia en el estado español.

Palabras clave:

Esclavitud; Edad Media; supremacismo; patriarcado; divulgación; aboliciones; educación obligatoria; España.

Abstract

The history of slavery during medieval times in Europe is an increasingly consolidated field of study. Capable of dialoguing both with medievalism and slavery studies in a broad sense, the transmission of this knowledge to society is still not easy. Although some European countries have implemented active awareness policies that have led to the integration of the history of slavery in their compulsory education *curricula*, in others, such as Spain, this kind of initiative is practically non-existent. After describing the development of slavery in medieval Western Europe, this article analyzes the situation of the dissemination and transmission of this historical fact in Spain.

Keywords

Slavery; Middle Ages; Supremacism; Patriarchy; Dissemination; Abolitions; Compulsory education; Spain.

1. Una historia alternativa de la esclavitud en el sur de Europa occidental. - 1.1. Una periodización para 1000 años de historia. - 1.2. Dominación, supremacismo cultural y patriarcado. - 2. De la construcción del discurso académico a la recepción social de la historia de la esclavitud en el estado español. - 2.1. La renovación de los estudios sobre esclavitud medieval. - 2.2 Divulgación histórica e historia de la esclavitud medieval en el siglo XXI. - 2.3. La educación obligatoria en España y el tratamiento de la esclavitud: una asignatura pendiente. - 3. Una conclusión inconclusa: por una historia compensatoria de la esclavitud en España. - 4. Bibliografía. - 5. Curriculum vitae.

“¿Qué padre, quien es esclavo?” exclamaba, en la comedia de Plauto, un sorprendido Aristofonte, capataz de la finca de Hegión, al enterarse de que Tíndaro, esclavo de Filócrates, había escapado en busca de su padre¹. Lo que no sabía Aristofonte es que Tíndaro y Filócrates habían intercambiado sus papeles en una suerte de sacrificio del esclavo a favor del amo para facilitar el reencuentro del segundo con su progenitor, y que la trama, como cabe esperar de una comedia latina, es más compleja de lo que a simple vista parece.

En las artes escénicas, la tarima es compartida por los artistas, quienes irán deshilando la historia ante los espectadores, y los tramoyistas, hombres y mujeres indispensables para el buen discurrir de la función de cuya existencia, en el mejor de los casos, el público apenas será consciente. La historia medieval del sur de Europa es una gran coreografía escénica protagonizada por hombres –sobre todo hombres– y mujeres interpretando papeles de mayor o menor relevancia. Oficiales, nobles y altos funcionarios, mercaderes y artesanos, hombres y mujeres de Iglesia, mandatarios andalusíes y sus homólogos cristianos; todos ellos trazadores de historias convenientemente inmortalizadas por las plumas más afines. Y, detrás de ellos, se mueven, apenas perceptibles, los tramoyistas.

La historia de la esclavitud en Europa occidental durante la Edad Media es una historia protagonizada fundamentalmente por tramoyistas. Durante los siglos en los que las ciudades se expandieron y originaron la fisionomía de la Europa actual, se transitó de la economía de tipo feudal al mercantilismo y, de este, al capitalismo atlántico; emergió y se expandió la más joven de las tres religiones monoteístas, nacieron,

Este artículo se inscribe en el marco del proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIU) español, titulado “Movimiento y movilidad en el Mediterráneo medieval. Personas, términos y conceptos” (PGC2018-094502-B-I00), y de las investigaciones llevadas a cabo por el Grupo de Investigación Consolidado por la Generalitat de Catalunya CAIMMed (“La Corona de Aragón, el Islam y el mundo mediterráneo medieval”, 2017 SGR 1092).

¹ Plautus, *Captivi*, 574.

escribieron, crearon y murieron pensadores de la talla de Isidoro de Sevilla, Lubna de Córdoba, Ramon Llull, Cristina de Pizán o Moisés ben Maimón, y tantos otros hitos que podrían sumarse a esta lista; durante los siglos en los que todo esto sucedió, decía, decenas de miles de hombres y mujeres anónimos transitaron, de manera forzada y bajo régimen de esclavitud, de un lado a otro del Mediterráneo.

El objetivo de este artículo es, en primer lugar, poner el acento sobre esa otra historia del sur de Europa occidental para, después, hacerla dialogar con su recepción social más allá de los muros de la academia, especialmente en el estado español. Para ello, y tras repasar, sumariamente, el desarrollo de la esclavitud durante los siglos medievales, las siguientes líneas propondrán una reflexión que orbitará en torno al academicismo y la divulgación científica en el siglo XXI, desde la perspectiva de los estudios de esclavitud, y a la transmisión de este conocimiento –no únicamente circunscrito al período medieval– a la sociedad.

Antes de comenzar, sin embargo, me gustaría enunciar tres conceptos clave –sobre los que volveré más adelante desde una perspectiva exploratoria– intrínsecamente relacionados con el hecho de la esclavitud: dominación, supremacismo cultural y patriarcado.

1. Una historia alternativa de la esclavitud en el sur de Europa occidental

La historia de la esclavitud medieval es una historia conectada con sus antecesores clásicos y sus sucesores coloniales modernos. Si Fustel de Coulanges sentenció, a finales del siglo XIX, que la esclavitud “*était un fait primordial, contemporain de l’origine des sociétés*” (Coulanges, 1885, p. 3), me atrevería a añadir que, además, este hecho primordial está estrechamente vinculado con la dialéctica de la dominación y el lenguaje del supremacismo cultural en comunidades cuyo marco de organización era fundamentalmente patriarcal.

El desarrollo de la esclavitud en la Europa de los siglos medievales se caracterizó por la variabilidad de sus formas y expresiones. No está de más recordar que el período medieval abarca un milenio; y, en un milenio, ocurren muchas cosas. Y tampoco está de más señalar que la esclavitud no deja de ser uno más de los elementos que articularon las sociedades de antiguo régimen y, como tal, también fue sensible a los cambios geopolíticos, sociales y económicos que modelaron a estas sociedades.

1.1. Una periodización para 1000 años de historia

Se puede periodizar el desarrollo de la esclavitud en Europa occidental en cuatro fases.

La primera abarca desde el siglo V hasta el X, aproximadamente, y se caracteriza por la expansión del modelo de esclavitud latifundista desarrollado en Roma durante el Bajo Imperio, con esclavos de procedencia mayoritariamente autóctona –especialmente del centro y norte de Europa– y con unos flujos de exportación de personas esclavizadas hacia Bizancio y, posteriormente, también hacia los territorios islámicos orientales, norteafricanos, itálicos e ibéricos. Esta forma de esclavitud, eminentemente rural, perdura hasta aproximadamente el siglo IX, cuando entra en un período de erosión cada vez más acentuado que desembocará en la disolución de las prácticas esclavistas de corte ‘clásico’, ya a mediados del siglo XI (Bloch, 1947; McCormick, 2000, 2002; Rio, 2017).

En paralelo a este proceso, y como consecuencia de la expansión islámica, se documenta la irrupción de un nuevo tipo de esclavo, el musulmán, que empezará a alimentar los circuitos comerciales. Las primeras referencias se remontan a mediados del siglo X, cuando comienzan a aparecer en instrumentos notariales junto a otros esclavos de procedencia europea (Armenteros, 2016, pp. 12-13). Su emergencia da el pistoletazo de salida a la segunda fase en el desarrollo de la esclavitud en Europa occidental.

Desde el siglo X hasta el siglo XIII se configuran las bases de lo que será la esclavitud propiamente medieval –y moderna–, mayoritariamente concentrada en las ciudades². Durante esta segunda fase, en la que se articula un primer tráfico de esclavos transmediterráneo que será más o menos intenso en función de las grandes conquistas cristianas en el sur de la península Ibérica, las islas Baleares y el sur de Italia, también se produce una primera expansión comercial de los hombres de negocios italianos en el mar Negro, el Mediterráneo oriental y el mar Adriático, cuya repercusión futura para el tráfico de esclavos será significativa (Armenteros, 2016).

La tercera fase, que arranca hacia 1300 y se extiende hasta mediados del siglo XV, se caracteriza por el desarrollo y la consolidación del comercio interregional de esclavos en el Mediterráneo, primero, y por el aumento exponencial de las importaciones de personas esclavizadas en el sur de Europa occidental, después. La instalación de genoveses y venecianos en los principales centros comerciales del mar Negro y el mar Adriático pondrá en circulación esclavos y esclavas de origen euroasiático, balcánico y

² Salvo algunas excepciones, como ocurrió en la isla de Mallorca, donde la explotación de mano de obra esclava en el entorno rural fue habitual; véase, por ejemplo, Jover Avellà - Mas i Forners - Soto Company, 2006.

eslavo, que se sumarán a los musulmanes que siguen llegando a los mercados occidentales enriqueciendo, así, la diversidad de orígenes de las personas esclavizadas. Por otro lado, la llegada de la peste negra a Europa tendrá consecuencias significativas para la historia de la esclavitud, aunque no de manera inmediata. Unas tres décadas después del inicio de la pandemia, se detecta un aumento exponencial de las importaciones de personas esclavizadas en las principales ciudades del sur de Europa occidental, como Venecia, Génova, Barcelona, Valencia o Mallorca. Ante la pérdida de población sana y en edad productiva, y tras el shock que deja tras de sí la irrupción de la peste en la normalidad de la vida social y económica, el incremento de las importaciones y la incorporación de estas personas en los mercados de trabajo ayudará a contener el alza desmesurada de los costes salariales (Salicrú, 2007). Algunos autores han calificado esta etapa de 'edad de oro' de la esclavitud en el Mediterráneo medieval (Sancho i Martínez, 1979, p. 242; Salicrú, 2017, p. 54), con porcentajes de población esclava ciertamente elevados: en la Barcelona de 1424, por ejemplo, aproximadamente entre el 9% y el 15% del total de su población era esclava (Salicrú, 2007, p. 37 n. 5).

La cuarta y última fase de la esclavitud medieval en Europa occidental arranca a mediados del siglo XV, cuando la expansión otomana en el mar Negro y el Mediterráneo oriental y occidental cierra los centros más activos del momento para el comercio de esclavos a los mercaderes occidentales, por un lado, y se produce, por el otro, la expansión ibérica en la costa occidental africana, que dará inicio a la trata atlántica, que impactará con intensidad en el sur de la Europa más occidental. Las principales ciudades de la península Ibérica recibirán miles de esclavos de etnias diversas, especialmente wolof, mandinga, sereer y capi, que se sumarán a los musulmanes que continúan alimentando los circuitos comerciales, a los canarios esclavizados durante la conquista realenga de Canarias (1478-1496), y a algunos pocos euroasiáticos, balcánicos y eslavos que todavía se documentan en los principales centros comerciales³.

1.2. Dominación, supremacismo cultural y patriarcado

No es mi intención profundizar en las fases de desarrollo de la esclavitud medieval previamente expuestas, algo que, por otro lado, ya ha sido explorado en otras ocasiones⁴. En cambio, sí que me gustaría recuperar una idea enunciada anteriormente –aunque, en esta ocasión, lo haré desde una perspectiva

³ Véase Armenteros, 2012, especialmente el capítulo 3.

⁴ Para una periodización detallada del desarrollo de la esclavitud en el sur de Europa occidental, véanse Salicrú, 2017 y Armenteros, 2018.

fundamentalmente hipotética– que, espero, sirva para generar nuevos debates: más allá del hecho primordial al que se refería Coulanges en 1885, la esclavitud está vinculada a la dialéctica de la dominación y el lenguaje del supremacismo cultural en sociedades predominantemente patriarcales. Vayamos por partes.

El origen primero de la esclavitud se haya en la materialización de la desigualdad y en la capacidad de ejercer la dominación, normalmente a través de la violencia –que no siempre tiene por qué ser física– a quienes son considerados inferiores y, por lo tanto, esclavizables. Partiendo de esta noción, necesariamente simplificada, y una vez repasadas las líneas maestras del desarrollo de la esclavitud en la Europa occidental cristiana medieval, emergen algunas ideas que pueden ayudar a comprender la profundidad y el alcance de esta forma de dominación.

La primera de ellas tiene que ver con la noción de racismo. Si bien es cierto que a menudo se ha vinculado esclavitud con racismo como vasos comunicantes que conducen de un lugar de partida –la esclavitud– a otro de llegada –el nacimiento de las teorías racistas y su institucionalización posterior, un proceso que se puede reseguir, en nuestras sociedades occidentales, hasta la actualidad⁵–, no deja de ser cierto que esta vinculación es tardía, no anterior al siglo XVI (Sweet, 1997). Esta idea de un racismo originario y casi consubstancial al hecho de la esclavitud tiene mucho que ver con los mecanismos de la segregación y de la jerarquización sociales que sí existieron pero que, al ser analizados, a menudo son recubiertos por una fina capa de ‘presentismo’ que, no está de más añadir, sigue modelando discursos históricos plenamente vigentes. Recuérdese que el racismo científico es un constructo pseudocientífico, valga la redundancia, teorizado en el siglo XIX (Sánchez Arteaga, 2007) y que, en la Edad Media, la vinculación de un individuo con un origen determinado se articulaba en torno al concepto de nación –que, *grosso modo*, agrupaba a personas en función de su origen geográfico y/o de la comunidad lingüística a la que pertenecían⁶–, pero no al de raza. Porque, si bien es cierto que las sociedades medievales fueron supremacistas en lo cultural, también lo es que, al menos en las comunidades urbanas que se han estudiado con más intensidad, como puede ser el caso de Barcelona (Armenteros, 2015), se hace difícil determinar, a través de la documentación, que existiera aquello que posteriormente fue etiquetado de ‘racismo’ entendiéndolo como “un sistema de

⁵ Véanse, por ejemplo, Aguilar Idáñez, 2011; Bazzaco - Sánchez, 2007.

⁶ Torres, 2008. Véase, también, Sabaté (ed.), 2020, especialmente el capítulo ‘La nación catalana en la Edad Media’ (pp. 185-221), del mismo autor, donde se apuntan los elementos clave en la constitución formal de una nación.

dominación y de inferiorización de un grupo sobre otro basado en la racialización de las diferencias” (Buraschi - Aguilar Idáñez, 2019, p. 26)⁷.

Pero la esclavitud medieval existió, y fue segregacionista, aunque operó en coordenadas distintas. Las sociedades cristianas medievales tendieron a interpretar la diversidad humana como un elemento de clasificación social en el que lo homogéneo era lo naturalmente esperable y lo heterogéneo lo multidireccionalmente sospechoso. De ahí que la arquitectura jurídica que se ideó durante los siglos medievales para legitimar la esclavitud, fundamentada en la formulación teórica del precepto de la guerra justa propuesta por Tomás de Aquino en el siglo XIII⁸, estableciera que una esclavización sería razonable siempre y cuando persiguiera un fin superior: la salvación de las almas de los esclavos a través de su conversión –en otras palabras, la imposición de una determinada manera de interpretar la realidad. Y qué mejor manera de convertir forzosamente a alguien que subyugando su cuerpo. Una idea muy estoica, pero, también, profundamente judeocristiana (Garnsey, 1996, pp. 14-19).

El supremacismo cultural despuntaría, pues, como uno de los ejes ideológicos sobre los que se construyó la interpretación medieval de la esclavitud. Las personas esclavizadas tenían esa condición jurídica porque su inferioridad así lo legitimaba: tanto el norteafricano musulmán como el subsahariano que practicaba ritos africanos, el herético bogomilo de los Balcanes o el griego ortodoxo eran justamente esclavizables por la desviación de sus prácticas religiosas y, por lo tanto, de su universo cultural. No está de más repetir aquí el contenido de un documento redactado en Barcelona hacia finales del siglo XIV, publicado en diversas ocasiones⁹, en el que se describía a los esclavos – mayoritariamente caucásicos, detalle importante– como seres voluptuosos inclinados a todo tipo de vicio. Y es que, prosigue el documento, esas pautas de comportamiento eran consustanciales a unas personas que, en sus tierras de origen, vivían como si de

⁷ Sirvan como ejemplo los casos de los libertos negros Martí Casaldàguila, Joan Fàbregues, Martí Sabata y Joan Gilabert, documentados en Barcelona entre 1480 y 1508: todos ellos alcanzaron la ciudadanía barcelonesa tras ser reconocidos públicamente como hombres honrados y de reputación contrastada, algo no especialmente fácil de conseguir; véase Armenteros, 2015, pp. 414-415; para el acceso a la ciudadanía, véase Obradors (2013).

⁸ Para una genealogía del desarrollo de la teoría de la guerra justa, desde los primeros planteamientos de Agustín de Hipona y Tomás de Aquino hasta las reflexiones del filósofo estadounidense Michael Walzer y su influencia actual en el derecho internacional, véase Arbeláez Herrera, 2012.

⁹ Por ejemplo, Salicrú, 2000. El documento original puede ser consultado en Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, C, *Miscel·lània*, 13, C-V-13, sin fecha.

bestias se tratara, algo que solo podía ser explicado gracias a su inferioridad. Sin duda, este texto nos sitúa en la línea de la inferiorización como constructo mental que reposa en la noción de superioridad con respecto a personas externas a la comunidad, pero no en el de la racialización de las diferencias físicas. No en vano, el redactor utiliza la fórmula “sclaus e slaves de diverses nacions” para referirse a las personas esclavizadas: son distintas, e inferiores, porque son esclavas, y son esclavas porque son distintas e inferiores, pero no por pertenecer a una determinada ‘raza’.

Si, durante la Edad Media, el supremacismo cultural se postula como uno de los elementos ideológicos que estructuran el edificio de la esclavitud –cuyos muros de carga reposan en los cimientos de la dominación–, otro elemento al que me gustaría referirme es el patriarcado. Como es bien sabido, la sociedad medieval se construye, fundamentalmente, en torno a la figura masculina. De hecho, la dependencia a la que se ve sometida la mujer con respecto al hombre, ya sea en la figura del marido o del progenitor, es en cierto modo análoga a la que se articula entre una persona esclavizada y su propietario, al menos desde la perspectiva de la materialidad y de las condiciones de vida¹⁰.

Uno de los momentos en el que se pueden analizar las relaciones de dependencia en torno a la figura masculina es precisamente cuando estas se extinguen o son sustituidas por otras nuevas, ya sea por deceso del patriarca, por disolución de esta relación en familias desestructuradas o por acceso a la libertad de la persona esclavizada. Si observamos las realidades materiales que debieron afrontar numerosas mujeres en la Edad Media, independientes o enviudadas, sobre cuyas cabezas planeaba la amenaza de la pobreza, y observamos las condiciones de vida de la mayoría de libertos y libertas, afloran algunas analogías que invitan a analizar este tipo de dependencias desde la perspectiva del patriarcado, al menos desde una primera aproximación exploratoria. Citando a Mireia Comas-Via, muchas mujeres viudas “eran demasiado viejas para poder trabajar y, en consecuencia, no disponían de una fuente de ingresos regular, de manera que apenas podían hacer más que sobrevivir” (Comas-Via, 2020, p. 104). Y, aunque pueda encontrarse esta comparación en cierto modo aventurada, no está de más recordar lo que escribió Miguel de Cervantes, en su obra más universal, al referirse a la

¹⁰ Este argumento no debe hacernos perder de vista que los hombres esclavos, pese a su subyugación, continuaban siendo varones en una sociedad patriarcal y, como tales, podían poner en práctica algunos tipos de dominación. Sirva como ejemplo la violación que, a finales de 1482, sufrió la joven doncella Eulàlia, de la localidad catalana de Calaf, a manos de Miquel, esclavo del difunto mercader de Barcelona Guillem Sacoma; Arxiu Històric de Protocols de Barcelona, Guillem Jordà, menor, 216/21, s.f., 1482, diciembre, 4.

liberación de esclavos de edad avanzada: “(...) ahorran y dan libertad a sus negros cuando ya son viejos y no pueden servir, y echándoles de casa con título de libres, los hacen esclavos de el hambre de quien no piensan ahorrarse sino con la muerte” (*El Quijote*, II, cap. XXIV).

Así como muchas viudas quedan expuestas, las personas liberadas engrosan las filas de la precariedad. De este modo, y siendo consciente de que esta es una hipótesis que precisará ser explorada, con mayor profundidad, en ocasiones futuras, las mujeres, como los esclavos, serían sujetos marginales de una centralidad dominada por el hombre, caucásico y católico en este caso. De este modo, patriarcado y supremacismo cultural compartirían intersecciones más o menos visibles. La disolución –ya sea por muerte natural del esposo, en el caso de las viudas, o mediante la manumisión, como ocurre en el de las personas esclavizadas– del lazo de dependencia que une al patriarca con sus dominados conduciría, ante la ausencia de contramedidas efectivas¹¹, a una precarización en las condiciones de vida.

* * *

Esta otra mirada hacia la historia de la esclavitud medieval permitirá abordar el segundo bloque de este artículo, en el que propondré algunas reflexiones sobre el estado actual de su conocimiento y, especialmente, de su transferencia y divulgación al conjunto de la sociedad. Antes de comenzar, sin embargo, me gustaría hacer una pequeña advertencia: al ser un fenómeno que traspasa las fronteras cronológicas y que ha condicionado el desarrollo de buena parte de las sociedades durante las edades moderna y contemporánea, no me centraré, exclusivamente, en el período medieval de la esclavitud.

2. De la construcción del discurso académico a la recepción social de la historia de la esclavitud en el estado español

El capitalismo neoliberal del siglo XXI suele clasificar a los agentes que lo integran en función de la productividad y las plusvalías que son capaces de generar. La ciencia no escapa a ello.

¹¹ Como podrían ser, en el caso de las viudas, legados testamentarios o redes familiares y vecinales de ayuda informal y, en el de los libertos, relaciones de patronazgo más o menos favorables, solidaridad informal o dotaciones económicas facilitadas por sus ex-propietarios para asegurar un primer impulso en la vida en libertad.

La generación de patentes, así como la prestación de servicios científico-técnicos a la empresa privada, se han convertido no solo en un incentivo para la investigación en sí misma sino, también, en una fuente de financiación a la que optan no pocas universidades y centros públicos de investigación, especialmente aquellos que forman parte de lo que tradicionalmente se ha denominado ‘ciencia experimental’. De hecho, los programas científicos diseñados por la Comisión Europea tienden cada vez más a incorporar las investigaciones a la agenda de las políticas públicas de la Unión, dando prioridad de financiación a aquellos proyectos que se alineen con los retos previamente perfilados en el marco del programa de investigación e innovación de referencia.

Ahora bien, dentro de esta vorágine de productividad, financiación y resultados transferibles a la sociedad, en general, y a la empresa privada, en particular, surgen algunas preguntas incómodas. ¿Para qué ‘sirve’ la investigación histórica? ¿Es preciso financiarla con fondos públicos? ¿Qué plusvalías genera este tipo de conocimiento?

Sin ánimo de responder unas preguntas condicionadas por una forma de pensar anclada en el productivismo, y cuya formulación tiene difícil encaje en las humanidades, lo que sí queda fuera de toda duda es que de poco sirve la investigación histórica si se produce –y ‘consume’– única y exclusivamente dentro de los muros de la academia.

2.1. La renovación de los estudios sobre esclavitud medieval

Desde los años finales del pasado siglo y, especialmente, durante las dos primeras décadas del XXI, el estudio de la esclavitud ha vivido una profunda renovación. Este nuevo impulso tiene mucho que ver con los cambios que se han venido produciendo en las sensibilidades y los centros de interés entre los investigadores, con nuevas preguntas y nuevas respuestas. Porque, no está de más recordarlo, la elaboración de los discursos históricos no es ni objetiva ni inocente: el historiador no deja de estar condicionado por su propio pensamiento y los acontecimientos de su tiempo.

Si durante buena parte de la pasada centuria la historiografía se interesó, en gran medida, por los aspectos cuantitativos de la esclavitud medieval desde una perspectiva de análisis fundamentalmente descriptiva¹², con el cambio de siglo los trabajos

¹² Es obligado referenciar la obra de Charles Verlinden, pionero en demostrar la importancia cuantitativa y cualitativa de la esclavitud en el Mediterráneo medieval (Verlinden, 1955; 1977). Verlinden reivindicó la esclavitud medieval como un objeto de estudio en sí mismo demostrando la importancia que tuvo para las sociedades mediterráneas. Su obra recoge una enorme cantidad de información que sirvió como punto de partida para otras investigaciones, como Cortés, 1964; Pistarino, 1964; Gioffrè, 1971; Franco, 1979; Sancho i Martínez, 1979.

dedicados a la esclavitud en el Mediterráneo medieval se multiplicaron. El libro colectivo editado por Maria Teresa Ferrer i Mallol y Josefina Mutgé i Vives, en el año 2000 (Ferrer i Mallol - Mutgé i Vives, 2000), marcó el inicio de una renovación historiográfica que ha dado lugar a una producción nada desdeñable. Las obras colectivas dedicadas a la esclavitud en el Mediterráneo en su conjunto (Schiel - Hans, 2014; Cluse - Amitai, 2017), a su análisis sociocultural (Salicrú - Guillén (ed.), 2021), a las formas de explotación laboral (Furió (ed.), 2006) o a la economía de la esclavitud (Cavacciochi (ed.), 2014; Ouerfelli - Armenteros (ed.), 2016), además de diversas tesis doctorales que han analizado algunos observatorios mediterráneos desde perspectivas multifocales, como Granada, Málaga, Valencia o Barcelona (Martín, 2000; R. González, 2006; Marzal, 2006; Armenteros, 2015), o las aportaciones más recientes de Alice Rio y Sandrine Victor (Rio, 2017; Victor, 2019), han consolidado este campo del conocimiento integrándolo, definitivamente, aunque todavía con ciertas resistencias, en los estudios medievales.

Algo distinto es el panorama actual que tiene que ver con la transmisión de estos conocimientos al conjunto de la sociedad. Y esta es una cuestión que necesita ser abordada desde, al menos, dos perspectivas estrechamente relacionadas: la puramente divulgativa, que ocupará las siguientes líneas, y la que tiene que ver con la transmisión de conocimientos a un sector muy específico, la comunidad educativa, que abordaré en las páginas finales de este artículo, aunque no directamente, como se verá. Y lo haré tomando como referencia el caso del estado español.

2.2 Divulgación histórica e historia de la esclavitud medieval en el siglo XXI

La capacidad potencial que tiene una comunidad para dialogar con ciertos discursos históricos tiene bastante que ver con las políticas públicas de sensibilización que se lleven a cabo. Los actos de conmemoración que celebró el estado español en 1992 con motivo del 500 aniversario del inicio de la colonización europea de América, por ejemplo, tuvieron un amplio eco social. Acciones de todo tipo sirvieron para articular un diálogo entre los especialistas de aquel período y el conjunto de la sociedad. Incluso se construyeron reproducciones de las dos carabelas y de la nao que atravesaron el Atlántico en el primer viaje colombino, custodiadas actualmente en el museo Muelle de las Carabelas, en Palos de la Frontera, para emprender la Ruta del Descubrimiento con la intención de convertirse en una especie de embajada cultural entre dos continentes con historias tan contrapuestas. Ahora bien, estos actos conmemorativos también sirvieron para alentar la organización de las luchas

indígenas en torno al rechazo de las celebraciones de la hispanidad (Huerta Ávila, 2020).

Para garantizar una comunicación fluida entre academia y sociedad a través de la divulgación en aquellos temas más complejos de abordar, es necesario que las administraciones se impliquen activamente para facilitar un estado de opinión proclive a la recepción de los discursos históricos. Y la historia de la esclavitud sigue siendo una asignatura pendiente, e incómoda, para el estado español.

Algo diametralmente opuesto es lo que ocurre en Francia. En el año 2001, fue el primer estado del mundo en reconocer la trata de personas y la esclavitud como un crimen contra la humanidad con la aprobación de la ley Taubira¹³, y decidió celebrar, cada 10 de mayo, una ceremonia de conmemoración de la abolición de la esclavitud – que, desde 2018, se lleva a cabo el 27 de abril para hacerla coincidir con el aniversario de la segunda ilegalización de la esclavitud en Francia, promulgada en 1848. Tres años más tarde, el 5 de enero de 2004, se constituyó, mediante el decreto nº 2004-11, el “Comité pour la mémoire et l’histoire de l’esclavage” (CNMHE), un organismo público dependiente del gobierno de la república integrado por 12 personas elegidas en función de sus investigaciones en el campo de la historia de la esclavitud y de su actividad asociativa en defensa de la memoria de las personas esclavizadas. Algunos de sus objetivos, además de asesorar al primer ministro francés sobre aspectos relacionados con las ceremonias conmemorativas, es proponer a los ministros de Interior, Cultura, Ultramar, Educación y Ciencia estrategias para concienciar a la opinión pública francesa, medidas para incluir este conocimiento en los *curricula* de la educación obligatoria, acciones de sensibilización en los centros educativos y programas de investigación sobre la trata y la esclavitud dentro del campo de las ciencias humanas y sociales¹⁴.

Esta política activa de visibilización ha conducido a la vertebración de un discurso público en el que los especialistas se han encargado de transmitir este tipo de conocimiento al conjunto de la sociedad. Son numerosas las actividades de divulgación y sensibilización que se suceden, desde conferencias dirigidas al gran público hasta la inauguración de monumentos en conmemoración de las esclavitudes y las aboliciones, como el que se erigió en la ciudad de Nantes en 2012, pasando por la integración de este tipo de conocimiento en los *curricula* de la educación obligatoria.

Volviendo a tierras hispánicas, si bien es cierto que, a día de hoy, el interés de la clase política española hacia la historia de la esclavitud y el impulso de políticas activas de

¹³ <<https://www.legifrance.gouv.fr/loda/id/JORFTEXT000000405369/>> (10 diciembre 2022).

¹⁴ <<http://www.cnmhe.fr/spip.php?rubrique155>> (10 diciembre 2022).

sensibilización continúa siendo, en el mejor de los casos, tibio, las actividades divulgativas para dar a conocer esta otra historia, muchas de ellas organizadas desde la iniciativa académica, han ido aumentando en los últimos años. Sin embargo, su alcance sigue siendo limitado, y tan solo cuentan con el apoyo institucional de algunos municipios con equipos de gobierno receptivos a este tipo de discurso¹⁵.

En paralelo, durante los últimos años, la prensa y los medios de comunicación, tanto privados como públicos, también se han mostrado interesados, aunque de manera intermitente, por recuperar la historia de la esclavitud en el estado español. Buena prueba de ello son el especial emitido por Radio Nacional de España en 2019, bajo el ilustrativo título “La esclavitud en España, una realidad olvidada”, en el que participaron diversos especialistas de relieve internacional¹⁶; el estreno, el 7 de marzo de 2022, del documental “Encadenados”, producido por Canal Historia y en el que se aborda, en cuatro capítulos, la relación de España con la esclavitud desde finales de la Edad Media hasta el siglo XIX¹⁷, o el dossier monográfico que ha publicado la revista de divulgación *Sàpiens*, en noviembre de 2022, sobre la misma cuestión en la ciudad de Barcelona¹⁸.

Con todo, la ausencia de políticas públicas activas de sensibilización que conduzcan a una mejor transmisión de la historia de la esclavitud en España hace que la divulgación de este conocimiento siga siendo limitada. Y todo ello en un momento histórico en el que los flujos migratorios que vienen produciéndose en Europa occidental hace

¹⁵ En noviembre de 2021, por ejemplo, El Born Centre de Cultura i Memòria, dependiente del Ayuntamiento de Barcelona, organizó las jornadas divulgativas “Esclavisme a Barcelona. Una història silenciada” <<https://elbornculturaimemoria.barcelona.cat/acti-vitat/esclavisme-a-barcelona/>> (10 diciembre 2022), que contó con cerca de 200 asistentes y generó un cierto interés en la prensa escrita y televisada, con diversas piezas publicadas durante esos días que recogieron no solo la crónica de las jornadas sino, también, una visión general del desarrollo de la esclavitud en la ciudad catalana desde los tiempos medievales hasta el siglo XIX.

¹⁶ <<https://www.rtve.es/play/audios/documentos-rne/documentos-rne-esclavitud-espana-realidad-olvidada-15-06-19/5266837/>> (10 diciembre 2022).

¹⁷ <<https://www.europapress.es/tv/noticia-canal-historia-estrena-serie-documental-encadenados-espana-esclavista-20220302183644.html>> (10 diciembre 2022).

¹⁸ *Sàpiens*, 248, “Quan érem negres” <https://www.sapiens.cat/revista/quan-erem-negres_205959_102.html> (10 diciembre 2022), o el dossier que dedicó la misma revista, en enero de 2012, al pasado esclavista medieval de la capital catalana bajo el título “Esclaus negres a Barcelona. Quan un de cada deu habitants de la ciutat procedia del tràfic d’esclaus” <<https://botiga.som.cat/esclaus-negres-a-barcelona-quan-un-de-cada-deu-habitants-de-la-ciutat-procedia-del-trafic-d-esclaus-453.1001>> (10 diciembre 2022).

necesaria, más que nunca, la articulación de un diálogo constructivo entre una historia compensatoria y todos los actores que forman parte de nuestras sociedades.

2.3. La educación obligatoria en España y el tratamiento de la esclavitud: una asignatura pendiente

Hablar de educación obligatoria y de la inclusión de la historia de la esclavitud en los *currícula* académicos en el estado español obliga a echar la vista atrás hasta el período en el que se articula el estado moderno. Y esta etapa coincide con otra de suma importancia para la historia de la esclavitud, la de las aboliciones.

Las aboliciones engloban el período comprendido entre la primera –y efímera– abolición francesa, decretada en 1794, y la ilegalización definitiva de las prácticas esclavistas en Europa occidental, que se alcanzó en 1886. Y, en este contexto, el de España, último estado en decretar la ilegalidad de la esclavitud en sus colonias, no deja de ser un caso particular.

Apenas cuatro años después de que los británicos declararan el comercio y transporte de esclavos como una actividad ilícita, en 1807, el diario de sesiones del debate constituyente que se celebraba en Cádiz, correspondiente a los días 2 y 3 de abril de 1811, refleja una situación en la que se habían enfrentado las posturas favorables a la abolición, realmente escasas, con las de los defensores de la propiedad privada, que representaban los intereses de los grandes terratenientes de Cuba. La Constitución de Cádiz, aprobada el 19 de marzo de 1812, finalmente no abolió la esclavitud y dejó al margen de la ciudadanía y de los derechos a ella asociada a la población de origen africano¹⁹. Ni tan siquiera declaró ilícito el tráfico marítimo de esclavos²⁰.

No debe sorprender, pues, que hasta bien entrado el siglo XIX sea relativamente habitual encontrar, en la prensa española, normalmente en las secciones destinadas a la

¹⁹ Que podría acceder a la ciudadanía si cumplía una serie de requisitos no exigidos a la población blanca: “las Cortes concederán carta de ciudadano a los que hicieren servicios calificados a la Patria, o a los que se distinguen por su talento, aplicación y conducta, con la condición de que sean hijos de legítimo matrimonio de padres ingenuos; de que estén casados con mujer ingenua, y avecindados en los dominios de las Españas, y de que ejerzan alguna profesión, oficio o industria útil con un capital propio”; *Constitución de Cádiz de 1812*, Art. 22.

²⁰ Vila Vilar, 2011; para los sucesivos debates hasta la abolición definitiva de 1886, véase Galván Rodríguez, 2015.

venta de animales, anuncios en los que se venden personas esclavizadas²¹. Pese al creciente contexto abolicionista europeo –Inglaterra creó, en 1787, *The Society for the Abolition of the Slave Trade* y, un año más tarde, vería la luz su homóloga francesa, la *Société des amis des Noirs*–, habría que esperar hasta diciembre de 1864 para que el puertorriqueño Julio de Vizcarrondo fundara la Sociedad Abolicionista Española, cuya sede se estableció en la Academia de Jurisprudencia de Madrid, y cuyos objetivos fueron incentivar la aprobación de leyes que condujeran a la abolición definitiva y crear un estado de opinión favorable a la ilegalización²².

La abolición total de la esclavitud en España fue decretada en 1880 con la Ley de Patronato de Cuba, que establecía una liberación gradual en la que los ex-esclavos quedarían bajo la tutela de sus antiguos amos, quienes podrían hacer uso de su fuerza de trabajo durante ocho años, y que sería finalmente efectiva en 1886. A finales del siglo XIX, España había, por fin, dejado atrás su pasado esclavista, al menos formalmente. Ahora bien, conviene no olvidar que, durante la dictadura nacional católica que estuvo vigente en el estado español entre los años 1939 y 1975, la maquinaria franquista llegó a utilizar hasta 400.000 presos políticos como trabajadores forzados bajo régimen de esclavitud. No solo fueron explotados en obras monumentales de sobras conocidas, como ocurrió durante la construcción del Valle de los Caídos, sino que, también, numerosas compañías públicas y privadas se beneficiaron del trabajo gratuito de estos esclavos del siglo XX (Lafuente, 2002): Banús Hermanos, Dragados y Construcciones, Renfe, Astilleros de Cádiz y un largo etcétera hasta sumar 90 empresas que solicitaron, y les fueron concedidos, penados como mano de obra esclava en un sistema de explotación ideado por unos vencedores que impusieron a los vencidos la condición de botín de guerra.

Es con este pasado con el que España inicia su etapa democrática reciente. No debe extrañar, pues, que los *curricula* diseñados desde los sucesivos ministerios de educación para la enseñanza obligatoria no hayan incluido la historia de la esclavitud en sus

²¹ Como este, publicado en Cuba en el *Diario de la Marina: periódico oficial del apostadero de la Habana* el 3 de febrero de 1846: “Se vende una negra por no necesitarla su dueño, de nación conga, como de 20 años, con cría de 11 meses, sana y sin tachas, muy fiel y humilde, no ha conocido amo más que el actual, es regular lavandera, planchadora y cocinera: en la calle del Baratillo casa nº 4 informarán”, o este otro, publicado en el *Diario Mercantil de Cádiz* el 12 de octubre de 1811, en el que se ponía a la venta “una negra casada con negro libre, de veinte años”.

²² Véase, para esta cuestión, García Castellón, 2001.

programas docentes hasta fechas muy recientes y de forma vaga y difusa²³. De hecho, la acción política tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado dista enormemente de otras acciones que sí han llevado a cabo otros gobiernos del entorno europeo.

Contrariamente a lo que ocurrió en Francia en el año 2001, y que condujo, entre otras cosas, a la inclusión de la historia de la esclavitud en la educación obligatoria, como se ha visto más arriba, lo más parecido que encontramos en España es la proposición no de ley presentada por el grupo político Unidas Podemos el 26 de abril de 2022. Aprobada aquel mismo día en el Congreso de los Diputados con el voto en contra del grupo de ultraderecha VOX y las abstenciones del conservador Partido Popular y el liberal Ciudadanos, no es más que una declaración política que censura el pasado esclavista de España, honra a las víctimas y solicita, sin garantía real de implementación, incorporar esta parte de la historia española en los *curricula* de la enseñanza obligatoria²⁴. Y todo esto en un país en el que, no está de más recordarlo, la esclavitud estuvo presente al menos desde la antigüedad clásica y experimentó un desarrollo exponencial, sobre todo en sus orillas mediterráneas, durante el período medieval; un país que, ya en época moderna, fue la cuarta potencia mundial en el comercio de esclavos, llegando a enviar dos millones de personas a sus colonias americanas y que, tan solo en Cuba durante el último siglo de dominación española, introdujo más del doble de los esclavos que fueron importados por los Estados Unidos en toda su historia.

²³ El Real Decreto 217/2022 indica que debe estudiarse, en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria, a “Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad. Personajes femeninos en la historia. La resistencia a la opresión”. La poca definición del redactado –que no deja de ser uno de los 40 conocimientos básicos establecidos por el Ministerio de Educación para la asignatura de Geografía e Historia y mezcla, a mi juicio desafortunadamente, a mujeres, esclavos y extranjeros bajo la etiqueta ‘invisibilización’– difumina cualquier tipo de eficacia en la transmisión de la historia de la participación española tanto en el tráfico como en la explotación de personas esclavizadas.

²⁴ <<https://www.europapress.es/nacional/noticia-congreso-censura-pasado-esclavista-espana-no-vox-abstencion-pp-ciudadanos-20220426181856.html>> (10 diciembre 2022).

3. Una conclusión inconclusa: por una historia compensatoria de la esclavitud en España

En 2004, UNESCO publicó el documento “Breaking the Silence. The Transatlantic Slave Trade Education Project. UNESCO’s Associated Schools Project Network”, integrado en el programa “Routes of Enslaved Peoples: Resistance, Liberty and Heritage” de la misma institución, en el que se trazan las líneas metodológicas y de posicionamiento ético de este tipo de enseñanza²⁵.

Hace prácticamente dos décadas que Francia incluyó, en sus planes docentes, la historia de la esclavitud y de las aboliciones. De hecho, el debate público más reciente sobre la cuestión gira en torno a qué se está enseñando y cómo se está haciendo²⁶. Transmitir la historia de la esclavitud al conjunto de la sociedad es una tarea que necesita de la coordinación de diversos actores, no solo los académicos: la implicación de la administración pública, los medios de comunicación y la comunidad educativa es fundamental.

La experiencia británica es similar. Hacia principios del tercer milenio, Reino Unido articuló un debate público sobre la necesidad de enseñar historia de la esclavitud en las escuelas que se materializó, en septiembre de 2008, en su inclusión en la enseñanza obligatoria²⁷. En 2021 se realizó una encuesta cuyo resultado arrojó un apoyo ciudadano de hasta dos tercios a que se abarcara, también, la participación de Gran Bretaña en el tráfico atlántico de esclavos desde una perspectiva descolonizadora²⁸.

El problema del estado español con su pasado esclavista no es solo de reconocimiento de una historia incómoda sino, también, de perpetuación de unas prácticas de dominación, en su pasado más reciente, que todavía son difíciles de abordar en el debate público. España tiene el camino trazado, y cuenta con la experiencia de estados europeos vecinos, para incluir su participación en el tráfico de esclavos y la esclavitud, así como la implicación de sus antecesores políticos inmediatos –las antiguas coronas de Aragón y Castilla–, en la educación obligatoria. Tan solo es cuestión de voluntad política y de contar con la complicidad de los actores sociales necesarios para garantizar una transmisión exitosa y eficaz.

²⁵ <<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000137805>> (10 diciembre 2022).

²⁶ <https://www.lemonde.fr/education/article/2020/10/09/enseignement-de-l-histoire-de-l-esclavage-des-lacunes-et-des-disparites_6055421_1473685.html> (10 diciembre 2022).

²⁷ <<https://www.theguardian.com/education/2008/aug/26/slavery.schools>> (10 diciembre 2022).

²⁸ <<https://www.independent.co.uk/news/uk/home-news/black-history-month-slavery-ipsos-b1943199.html>> (10 diciembre 2022).

4. Bibliografía

- Aguilar Idáñez, María José (2011) 'El racismo institucional en las políticas e intervenciones sociales dirigidas a inmigrantes y algunas propuestas prácticas para evitarlo', *Documentación social*, 162, pp. 139-166.
- Arbeláez Herrera, Ángela María (2012) 'La noción de guerra justa. Algunos planteamientos actuales', *Analecta Política*, 1/2, pp. 273-290.
- Armenteros Martínez, Ivan (2012) *Cataluña en la era de las navegaciones. La participación catalana en la primera economía atlántica (c.1470-1540)*. Lleida, Ed. Milenio.
- (2015) *L'esclavitud a la Barcelona del Renaixement (1479-1516). Un port mediterrani sota la influència del primer tràfic negrer*. Barcelona: Fundació Noguera / Pagès Editors.
- (2016) 'Los orígenes de un nuevo modelo: cómo la llegada del Islam transformó las prácticas esclavistas en la Europa de los siglos VIII-XIII', *Archivio Storico Italiano*, 174/647 (1), pp. 3-29.
- (2018) 'La esclavitud en el occidente medieval y algunas reflexiones teóricas para el debate', en Belmonte Postigo, José Luis - Fernández Chávez, Manuel F. - Pérez García, Rafael M. (eds.), *Los negocios de la esclavitud: tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico Ibérico, siglos XV-XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 17-36.
- Bazzaco, Edoardo - Sánchez, Begoña (2008) 'La discriminación de los invisibles. Un balance del racismo institucional y social en España en 2007', *El viejo topo*, 244, pp. 64-69.
- Bloch, Marc (1947) 'Comment et pourquoi finit l'esclavage antique', *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 2/1, pp. 30-44.
- Buraschi, Daniel - Aguilar Idáñez, María José (2019) *Racismo y antirracismo: comprender para transformar*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2019.
- Cavacciochi, Simonetta (ed.) (2014) *Serfdom and Slavery in the European Economy, 11th-18th Centuries*, 2014. Florencia: Firenze University Press.
- Cluse, Christoph - Amitai, Reuen (eds.) (2017) *Slavery and the Slave Trade in the Eastern Mediterranean*. Turnhout: Brepols.

- Comas-Via, Mireia (2020) 'Envejecer en femenino en la Edad Media', en Fargas Peñarrocha, Mariela (ed.) *Alternativas. Mujeres, género e historia*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, pp. 95-116.
- Cortés Alonso, Vicenta (1964) *La esclavitud en Valencia durante el reinado de los Reyes Católicos (1479-1516)*. Valencia: Publicaciones del Archivo Municipal de Valencia.
- Ferrer i Mallol, M. Teresa - Mutgé i Vives, Josefina (eds.) (2000) *De l'esclavitud a la llibertat. Esclaus i lliberts a l'Edat Mitjana*. Barcelona: IMF-CSIC.
- Franco Silva, Alfonso (1979) *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*. Sevilla: Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla.
- Furió, Antoni (ed.) (2006) *Treball esclau i treball assalariat a la baixa edat mitjana, Recerques, 52/53* (fascículo monográfico).
- Galván Rodríguez, Eduardo (2015) *La abolición de la esclavitud en España: debates parlamentarios, 1810-1886*. Madrid: Dykinson S.L.
- García Castellón, Manuel (2001) 'Influencia krausista en el abolicionismo español del siglo XIX: la Sociedad Abolicionista Española (1865-1887)', *Diáspora*, 11, pp. 158-165.
- Garnsey, Peter (1996) *Ideas of slavery from Aristotle to Augustine*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gioffrè, Domenico (1971) *Il mercato degli schiavi a Genova nel secolo XV*. Génova: Fratelli Bozzi.
- González Arévalo, Raúl (2006) *La esclavitud en Málaga a fines de la Edad Media*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Huerta Ávila, Michell (2020) '1992, El quinto centenario que articuló las luchas indígenas en América Latina, *Resonancias. Blog del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM*, 16 de octubre de 2020. <<https://www.iis.unam.mx/blog/1992-el-quinto-centenario-que-articulo-las-luchas-indigenas-en-america-latina/>> (10 diciembre 2022).
- Jover Avellà, Gabriel - Mas i Forners, Antoni - Soto Company, Ricard (2006) 'Colonització feudal i esclavitud, Mallorca 1230-1350', *Recerques, 52/53*, pp. 19-48.
- Lafuente, Isaías (2002) *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo*. Madrid: Temas de Hoy.

- Martín Casares, Aurelia (2000) *La esclavitud en la Granada del siglo XVI. Género, raza y religión*. Granada: Universidad de Granada.
- McCormick, Michael (2000) 'Voyageurs, monnaies, et esclaves: Aux origines de l'économie européenne', *Dossiers d'Archéologie. Les échanges au Moyen Age*, 256, pp. 44-47.
- (2002) 'New light on the "Dark Ages": how the slave trade fuelled the carolingian economy', *Past and Present*, 117, pp. 17-54.
- Marzal Palacios, Francisco Javier (2006) *La esclavitud en Valencia durante la baja Edad Media (1375-1425)*. Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat de València.
- Obradors, Carolina (2013) 'Council, City and Citizens. Citizenship between daily and legal experiences in 15th century Barcelona', *RiMe. Rivista dell'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea*, 10, pp. 371-418.
- Ouerfelli, Mohamed - Armenteros Martínez, Ivan (eds.) (2016) 'L'économie de l'esclavage en Méditerranée au Moyen Âge et au debut de l'ápoque moderne', *Rives Méditerranéennes*, 53 (fascículo monográfico).
- Pistarino, Geo (1964) 'Tra liberi e schiavi a Genova nel quattrocento', *Anuario de Estudios Medievales*, 1, pp. 352-374.
- Rio, Alice (2017) *Slavery after Rome, 500-1000*. Oxford: Oxford University Press.
- Sabaté, Flocel (ed.) *La nació a l'Edat Mitjana*. Lleida: Pagès Editors, 2020.
- Salicrú i Lluch, Roser (2000) 'Entre el reclam de les terres islàmiques i l'escapada septentrional: la institucionalització de la por a les fugues d'esclaus a la Catalunya tardomedieval', en Ferrer i Mallol, M. Teresa - Mutgé i Vives, Josefina (eds.), *De l'esclavitud a la llibertat. Esclaus i lliberts a l'Edat Mitjana*. Barcelona: IMF-CSIC, pp. 87-134.
- (2006) 'L'esclau com a inversió? Aprofitament, assalariament i rendibilitat del treball esclau en l'entorn català tardomedieval', *Recerques*, 52/53, pp. 35-71.
- (2017) 'De quan els esclaus no eren (només) negres africans: a l'entorn de l'esclavitud i del tràfic d'esclaus a la Mediterrània tardomedieval des de l'observatori barceloní', *Drassana. Revista del Museu Marítim*, 25, pp. 52-65.
- Salicrú i Lluch, Roser - Guillén Plazolles, Fabianne (eds.) (2021) *Ser y vivir esclavo. Identidad, aculturación y agency (mundos mediterráneos y atlánticos, siglos XIII-XVIII)*. Madrid: Casa de Velázquez.

- Sánchez Arteaga, Juan Manuel (2007) 'La racionalidad delirante: el racismo científico en la segunda mitad del siglo XIX', *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 27 (2), pp. 383-398.
- Sancho i Martínez, Dimes (1979) 'La esclavitud en Barcelona en los umbrales de la Edad Moderna', *Estudios históricos y documentos de los archivos de protocolos*, 7, pp. 193-270.
- Schiel, Julianne - Hans, Stefan (eds.) (2014) *Mediterranean Slavery Revisited (500-1800)*. Zürich: Chronos.
- Sweet, James H. (1997) 'The Iberian Roots of American Racist Thought', *The William and Mary Quarterly*, 54 (1), pp. 143-166.
- Torres, Xavier (2008) *Naciones sin nacionalismo. Cataluña en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII)*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- Verlinden, Charles (1955) *L'esclavage dans l'Europe médiévale. I, Péninsule Ibérique-France*. Bruges: De Tempel.
- (1977) *L'esclavage dans l'Europe médiévale. II, Italie - Colonies italiennes du Levant - Levant latin - Empire byzantine*. Gante: Royal University of Ghent.
- Victor, Sandrine (2019) *Les fils de Canaan. L'esclavage au Moyen Âge*. Paris: Éditions Vendémiaire.
- Vila Vilar, Enriqueta (2011) 'La gran omisión en la Constitución de 1812: la esclavitud africana', *Boletín de la Real academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 39, pp. 107-120.

5. Curriculum vitae

Since 2017 I am a Tenured Scientist in the Intitució Milà i Fontanals de Recerca en Humanitats, CSIC (Barcelona). Member of the research group "La Corona d'Aragó, l'Islam i el món mediterrani – CAIMMed" (Generalitat de Catalunya, IMF-CSIC, Barcelona), and of the "Institut de Recerques en Cultures Medievales – IRCVM" (University of Barcelona), I am interested in the history of slavery in the medieval Mediterranean, and the Eurafrican contacts and trade during the 15th and 16th centuries.